



SEGUROS DEL PAÍS

Nº 35122

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Seguros del País, S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No.210349

FECHA DE EMISIÓN: 10 DE JUNIO DE 2021

AFIANZADO: CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A. DE C.V. (CINSA)

DIRECCIÓN Y TELEFONO: COL. FLORENCIA NORTE, No. 4002, BOULEVARD SUYAPA, TEGUCIGALPA MDC,
TELEFONO: 2232-3965

Fianza a favor de la **COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)**, para garantizar que el Afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la ejecución del Proyecto: "SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS: 1) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO GUAYMÓN, DESDE SECTOR MINDANAO HASTA COOPERATIVA LA CRISTIANA; 2) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO GUAYMÓN, SECTOR ALDEAS LOS CATRACHOS Y LA MONTAÑITA; 3) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ULÚA, SECTOR FINCA OLMOS Y FINCA ESPERANZA; 4) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ULÚA, SECTOR EL PALENQUE; 5) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BLANCO, SECTOR LOS RECODOS Y EL PUENTON; 6) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUMUYA Y RIO BLANCO, SECTOR EL HIGUERITO; 7) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN Y MÁRGENES DEL RIO CHOLOMA, SECTORES ALDEAS PALO DE FLORES, RIO BLANQUITO Y RIO NANCE", ubicados en el Departamento de Yoro y el Departamento de Cortés.

SUMA AFIANZADA: L. 23,548.27 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 27/100)

VIGENCIA: DESDE: 10 DE JUNIO DE 2021 HASTA: 10 DE FEBRERO DE 2022

BENEFICIARIO: **COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)**

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS), SIN MÁS TRÁMITE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS). SERÁN NULAS TODAS LAS CLÁUSULAS O CONDICIONES QUE CONTRAVENGAN O LIMITEN ESTA DISPOSICIÓN.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 10 días del mes de Junio del año 2021.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA